

Precios de suscripción.

AVILA: un mes... 1'25 pesetas
Idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS.

25, Calle de Zendera, 25.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.



SEGUNDO ANIVERSARIO

Don Buenaventura Garcinuño Martín,

OFICIAL 1.º DE ADMINISTRACION MILITAR,

falleció el 6 de Julio de 1898.

R. I. P.

Sus desconsoladas hermanas, hermano político y demás familia,

Suplican á sus buenos amigos le encomienden á Dios.

La misa y alumbrado del Santísimo Sacramento en el Convento de las Repadoras.

El día 7 es el sufragio de su alma.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

De ferrocarriles

Leyendo la noticia que días atrás dieron varios periódicos, sobre las órdenes dictadas por el ministerio de Fomento, para que, por los jefes de las respectivas divisiones, sean giradas minuciosas visitas de investigación á todas las líneas de ferrocarriles de la red española, se nos ocurre preguntar: en estas visitas, las Inspecciones facultativas ¿deberán investigar en todos ó en determinados servicios de dichas compañías? ¿Se contentarán, como de costumbre, con examinar en parte el estado de vías y material fijo, absorbiendo exclusivamente su atención el servicio de vía y obras ó, como debe ser, este exámen minucioso se hará extensivo á Tracción y Movimiento? ¿Se detendrán á profundizar en materia tan árdua como lo es la del verdadero estado de capacidad, número y distribución del personal con sus múltiples cometidos? Es esta cuestión de gran importancia, si se atiende á que de ella depende en un todo la seguridad del servicio, tanto en lo concerniente á conservación de vía y edificios, como á la regularidad en la circulación de trenes y al transporte de mercancías y aplicación de tarifas.

Téngase presente que, si no en todas las compañías ferroviarias (y conste que no aludo á ninguna en particular), al menos en su noventa y cinco por ciento, el personal activo es deficientísimo, los agentes de todos los servicios, especialmente de Movimiento, están mal, muy mal remunerados, y como tal ineptos, para todo lo que no sea la rutina diaria del servicio corriente, no pudiéndose exigir, como es natural, la necesaria pericia á factores, telegrafistas, revisores, conductores, guardafrenos, etcétera, que cobran de doce á quince duros mensuales y aun menos, no concediéndose á éstos hombres el necesario descanso, falta que redundará en daño del servicio y pone en peligro la seguridad de él en lo referente á viajeros y mercancías.

Cada día es mayor el número de reclamaciones por faltas ó averías en los bultos transportados, por retrasos escandalosos de los trenes y otras causas.

El personal, como se comprenderá, cumple como puede y no está obligado á más y está en justicia exento de la responsabilidad, que en mejores condiciones podría exigírsele.

Así, pues, nada tiene de extraño que los trenes se retrasen y aun se paren en plena vía por deficiencia de los combustibles y exceso en las cargas remolcadas; que la comuni-

cación telegráfica, madre de la seguridad en la circulación ande como Dios quiera; que las mercancías lleguen con notable retraso y que aun se pierdan por errores involuntarios; que el material móvil sea escaso y malo, tanto en coches como en jaulas y vagones de todas clases; que estos, cuando mayor es la urgencia del transporte á que están destinados, queden diferidos en cualquier parte por averías, tales como calentamiento de cajas de grasa y otras, y en fin, cien irregularidades que sería prolijo enumerar.

Todo esto, y mucho más, es debido á la escasez de personal y á su forzosa ineptitud, porque no se puede exigir otra cosa á quien no se enseña para que sepa y á quien no se paga para que obre bien.

Mucho podríamos añadir, pero nos limitamos á lo expuesto en espera de mejores días, en que por medio de sanas medidas, tanto el empleado como el viajero y el comerciante que necesitan del ferrocarril, logren los beneficios que le son tan necesarios.

GUIISO DEL PAIS

AL VIENTO

Viento, detente un momento;
tu prisa depón ¡oh viento!
no vayas apresurado;
deja que mi pensamiento
quede ante tí subyugado.

Deja, si no tienes prisa,
que en forma breve y concisa,
pero con creciente afán,
cante primero á la brisa
y después al huracán.

Deja que ante tus rigores
se acrecienten los ardores
de mi musa soberana
al verte por la mañana
acariciar á las flores.

Deja, viento, que te cante,
que con mis coplas levante
polvo, que con ansia loca
tu velocidad no espante,
introdúcete en mi boca...

Llega al momento al pulmón
y haz que lata el corazón
con compás acelerado;
viento, crece mi emoción,
¿pero te vés? ¡desgraciado!

¿Te marchas ya, según veo?
¿no te esperas? ¡caracoles!
ya mi derrota preveo
mas si vuelves por más coles...
pronto te mando á paseo.

FRANCISCO DELGADO.

Emérides Abulenses

JULIO
6
1502

Fundación de „las Gordillas“

A veinte kilómetros de Avila existe hoy

una grande y hermosa finca, actualmente propiedad de particulares, conocida con el nombre de «las Gordillas». A fines del siglo XV poseíala una ilustre dama abulense, llamada D.ª María Dávila, descendiente en línea recta de los nobles Esteban Domingo y Blasco Gímeno, como lo prueba su blasonado escudo en el que campean los seis y trece roeles, enseñas de ambas casas solariegas.

Esta piadosa dama estuvo casada con Núñez Arnalte, tesorero de los Reyes Católicos, y viuda ya de este caballero, volvió á contraer nuevo enlace con el virrey de Sicilia D. Fernando de Acuña.

Conocida ya de nuestros lectores como fundadora y cooperadora con el célebre Torquemada al establecimiento del Monasterio de dominicos de Santo Tomás, vémosla posteriormente dedicada en cuerpo y alma á una nueva fundación religiosa cerca de nuestra ciudad, y que más tarde se constituyó definitivamente en ella.

En un heredamiento de «las Gordillas» que designó con el título de *Villa Dei*, instituyó una casa monasterio de monjas de la orden de Santa Clara, al que dotó con pingües rentas y multitud de privilegios. La escritura ó carta de fundación lleva la fecha de 6 de Julio de 1502, estableciéndose en ella que había de constar de 52 monjas, de las que dos estarían continuamente (por turno) velando al Santísimo Sacramento, estipulándose además el reparto anual á los pobres de 200 fanegas de trigo. Por la insalubridad del terreno donde se instalaron primitivamente las religiosas, hubieron de ser trasladadas á los pocos años á esta ciudad, ocupando la capilla llamada de las Nieves (calle de los Reyes Católicos), donde moraron hasta que se concluyó el monasterio edificado para ellas al lado del paseo de San Roque.

Con las célebres Huelgas de Burgos y Claras de Tordesillas, compartió este convento su fama durante los primeros años de su fundación, fama que fué decayendo paulatinamente hasta el extremo de ser en la actualidad una de tantas casas religiosas que pasan desapercibidas para el forastero que visita nuestra ciudad, contando, como cuenta dicho monasterio, una curiosísima y brillante historia.

RAMÓN LLOSÍ.



CHICARRO

Militar valeroso y arrojado, nacido para la pelea; marino heroico que pretería la lucha del mar á las luchas de la política; este fué el contraalmirante D. Nicolás Chicarro y Leginechea, que prefirió á la cómoda poltrona del ministerio de Marina los azares del combate.

Nació en Vivero (Lugo) el 16 de Julio de 1812, é ingresando muy joven en la marina, prestó en la primera guerra civil brillantes é inapreciables servicios, en Bilbao, Gualdácana, Portugalete, de cuyas baterías estuvo encargado durante el sitio, concurriendo á la gloriosa acción del 24 de Diciembre. Asistió al ataque y capitulación de las plazas de

Irún y Fuenterrabía en 1837, y al siguiente año entró en Somorrostro mandando el cañonero «Veloz» bajo terrible fuego de fusilería, apresando á un barco cargado de víveres y municiones para los carlistas.

En 1839 salió con tropa y marinería para auxiliar una operación del ejército, arrojando á los carlistas desde las Arenas donde estaban atrincherados, hasta Algorta, después de reñido combate.

Excepto en sus últimos años, en que desempeñó la comandancia general del departamento de Cortapisa, la del apostadero de la Habana y la vicepresidencia del almirantazgo, no dejó de navegar, haciendo expediciones á distintos puntos de Europa, Asia y América.

Pero habiendo admitido estos cargos, no quiso admitir el ministerio de Marina que le ofrecieron dos veces. En 1873 le nombraron comandante general de la escuadra del Mediterráneo, en relevo del contraalmirante Lobo, cargo que alcanzó el beneplácito de todos sus subalternos, pues su prestigio era tan grande, que cuando le confiaron el mando de la escuadra formada para batir á los cantonales de Cartagena, el insigne D. Juan Topete y otros generales pidieron ir á sus órdenes como voluntarios.

A los setenta y siete años de edad y cincuenta y siete de servicios falleció en el Ferrol el 6 de Julio de 1899.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción).

NOTICIAS

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria del 4 de Julio de 1900

Se abrió á las cuatro de la tarde, previa segunda convocatoria, siendo aprobada el acta de la sesión anterior, tomándose después entre otros acuerdos, los siguientes:

—Aprobar la liquidación del terreno cedido por D. Santiago Magdaleno para ensanche de la vía pública.

—Quedar enterado de las liquidaciones de las cantidades que deben satisfacer don Pedro Delgado y D. Agustín Gil, por licencias para revocar fachadas.

—Aprobar el repartimiento para la recaudación del arbitrio de pastos del Soto y Dehesa boyal.

—Aprobar la cuenta de los productos obtenidos con el alquiler de cajones y puestos del porche del mercado en el mes anterior.

—Aprobar diferentes cuentas y las nominas de jornales y materiales invertidos en las obras ejecutadas por administración durante la semana anterior.

—Conceder dos socorros para tomar baños en Ledesma y Puente-Viesgo.

—Conceder licencia á D. Lucas Martin para construir una casa-pabellón para los señores Jefes y Oficiales de la Guardia civil en el patio del exconvento de San Jerónimo.

—Autorizar á D. Celedonio Sastre, en concepto de mandatario del señor duque de Valencia, para hacer una acometida de aguas sucias en la calle de Lope Núñez.

—Nombrar inspector de carnes en propiedad al profesor veterinario D. Francisco García Elvira.

—Conceder licencia al dueño del Café Suizo para instalar mesas en el soportal durante la temporada de verano.

—Remitir á informe de la comisión de Hacienda una instancia de Remigio Velayos pidiendo depósito de cereales.

—Denegar las instancias en que se solicita la concesión de baños en el establecimiento de esta capital, y que se faciliten baños y medicamentos para componerlos á los pobres que quieren bañarse en sus casas, según prescripción facultativa.

—Autorizar á la Alcaldía para gestionar alguna baja en el precio á que se expenden las carnes de hebra y el pan elaborado, y

Dar un amplio voto de gracias al concejal Sr. Sánchez Hernández por el esquisito celo que viene demostrando en el desempeño del cargo de interventor del Asocio de la Extinguida Universidad y Tierra de Avila.

Por la Tesorería de Hacienda de la provincia se ha declarado incursos en el recargo del 5 por 100 á los contribuyentes de las zo-

nas 1.ª y 3.ª del partido de Arenas de San Pedro y 2.ª y 3.ª del partido de Arévalo que no han satisfecho sus respectivas cuotas.

Con objeto de pasar los meses de verano entre nosotros ha llegado á esta capital acompañado de su distinguida familia el celoso y activo escribano del Juzgado de primera Instancia é instrucción del distrito de la Universidad de Madrid, nuestro estimado amigo D. Fermín Suarez y Jimenez.

Habiendo desaparecido la viruela en el ganado lanar del pueblo de Espinosa, el Señor Gobernador se ha servido declarar en sanidad dicho término y que se publique en el Boletín oficial para conocimiento general.

Con las formalidades acostumbradas se celebrará en la villa de El Tiemblo el día 14 del actual, de diez á once de su mañana, la subasta de 27 piezas de madera, procedentes de cortas abusivas del monte número 16 del Catálogo, bajo el tipo de 84 pestas.

A propuesta del capitán general de Castilla la Nueva, se han modificado las plantillas de las compañías segunda y octava de Administración militar, que en lo sucesivo constarán de la siguiente fuerza:

Segunda compañía: 6 sargentos, 6 cabos, 1 trompeta, 4 educandos, 4 soldados de primera y 119 de segunda.

Octava compañía: 4 sargentos, 16 cabos, 1 trompeta, 4 soldados de primera y 120 de segunda.

Dicen de Santiago que á los labradores llama la atención la gran cantidad de miel que destilan las hojas de algunos robles.

Añaden que este fenómeno, aunque conocido ya, hacía años que no se presentaba.

Una de las embarcaciones que en el puerto de la Coruña se dedican á la pesca de la merluza, al levantar días pasados las redes, sacaron envuelto en ellas una especie de tiburón de dos metros de longitud.

El pez fué conducido á tierra.

Acompañado de su hijo D. Enrique y dos de sus nietos, ha llegado á Avila, en donde, como de costumbre, pasará los meses de verano el ilustrado escritor y distinguido cronista de Avila, nuestro querido amigo D. Manuel Foronda.

La demás familia del Sr. Foronda llegará á esta capital el próximo lunes.

Se encuentra en Avila con objeto de girar una visita de inspección en esta Audiencia provincial, el Magistrado de la territorial de Madrid, D. Federico Monsalve.

Dicha visita de inspección es comun en todas las Audiencias provinciales de España segun lo dispuesto en Real decreto publicado en la *Gaceta* apenas el Sr. Marqués de Vadillo empezó á desempeñar la cartera de Gracia y Justicia.

Son varias las cartas y notas que con motivo de la publicación en nuestro número de ayer, de un suelto referente al gran aumento experimentado en el precio de la carne, nos dirigen algunos estimables lectores.

En todos ellos predomina el deseo que excitamos el celo del Sr. Alcalde y de las autoridades encargadas de prevenir la cuestión de subsistencias y con mucho gusto accedemos al deseo de nuestros abonados trasladando un ruego á las entidades mencionadas de las que esperamos medidas conducentes á hacer posible la vida en Avila.

Composición del Odol. En el folio 34 del 18.º Suplemento de la Oficina de Farmacia de Rorvault, consta literalmente lo que sigue: Odol (fórmula para la preparación del): Saloe, 40 g. Sacarina, 4 cg. Esencia de carmin, 10 gotas. Esencia de menta piperita, 300 gotas. Tintura de vainilla, 200 gotas. Alcohol e. s., para formar un litro.

En el folio 23 del 18.º Suplemento de la misma obra se encuentra otra fórmula parecida. En diversas revistas de medicina se ha publicado la misma fórmula. Repetidos análisis de Químicos españoles han confirmado lo propio.... Con estos antecedentes se puede juzgar del valor de tanta propiedad misteriosa atribuida por los propagandistas del Odol á tal dentífrico alemán, y si al mismo puede la higiene dental admitir como dentífrico higiénico, desde el momento que constituyen su composición sustancias de reacción ácida y de aplicación peligrosa, según Reslich y Resselbach. «La Correspondencia Médica de Mayo del 900». Nosotros podemos agregar que en el folio-199 del 11.º Suplemento de la Oficina de Farmacia de Rorvault, dice que el referido Resselbach considera el Salol como medicamento peligroso cuando se excedan las dosis de 20 á 80 cg., y cita el caso de una joven que por equivocación tomó 8 g. de Salol y murió á los dos días por intoxicación. «Revista de Medicina Contemporánea, 1.º de Junio del 900». **Farmacia de la Puente.**

EL REUMA

Ciertos climas son más ó menos propicios al reuma, que en general es producido por el frío ó la humedad. Puede no obstante afirmarse, que en estas condiciones, una persona débil y de sangre empobrecida podrá ofrecer con gran facilidad un campo predisposto al desarrollo de esta enfermedad, que ataca de preferencia á los débiles. El reuma, sea agudo ó crónico, afecta especialmente las articulaciones, y se manifiesta por inflamación, hinchazón, dolores agudos, muy amenudo muy fuertes, y deja la impresión de quemadura en la parte enferma. Los movimientos se hacen difíciles, en algunos casos imposibles; y en un momento dado puede existir el temor de que el corazón sea atacado, poniendo el mal la vida en peligro. La debilidad y el agotamiento deberán ser combatidos con un cuidado especial por el empleo de un medicamento que devuelva á la sangre su vigor, que la ponga en estado de poder luchar con eficacia contra esta enfermedad. Las Píldoras Pink del Dr. Williams, son el más eficaz regenerador de la sangre, y las curaciones que han operado son innumerables. Una de estas nos la detalla



la carta que insertamos á continuación, del Señor Giovanni Larivei, Calle Moncalieri 5, de Torino.

«Desde hace muchos años padecía cruelmente de terribles dolores reumáticos y á pesar de todas las consultas y de todos los remedios tomados, no pude lograr mi curación, que unicamente las Píldoras Pink me han dado. Tendrán satisfacción en hacer constar su fuerza reconstituyente y su eficacia, ya que con su uso he logrado una curación completa.»

Las Píldoras Pink tendrán igual eficacia en todas las enfermedades provocadas por la sangre viciada ó empobrecida, como son la anemia, la clorosis, las enfermedades nerviosas. Son de acción soberana en la convalecencia de enfermedades epidémicas que habrán agotado la sangre. Las Píldoras Pink, preparadas por los Sres. Gablin et Co., farmacéuticos de primera clase, Paris, se hallan de venta en todas las buenas farmacias al precio de Ptas. 4 la caja ó Pts. 21 las 6 cajas. Nuestro representante para España, Frans Janssens, Paseo de Gracia, 67, Barcelona.

Boletín del día.

Registro civil.—Día 4: Defunciones Meriá San Miguel.

No hubo nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 4: 678'93 pesetas.

Matadero público.—Día 4: Se degollaron 2 toros, 2 terneras y 36 corderos, con un peso de 1.083 kilogramos, devengando un arbitrio de 54'15 pesetas.

TRIBUNALES

Señalamientos.

Mañana 7, y ante la Sección primera de esta Audiencia provincial, se verán en juicio oral y público dos causas, la una procedente del Juzgado de la capital contra Sebastián García y otro, por desacato, y la otra instruida en el Juzgado de Arévalo contra Isaac González, por lesiones.

Serán defensores los letrados Sres. Iparraquirre y Arias.

Sentencias.

En causa seguida por el Juzgado de Arévalo y delito de hurto, contra Simón Fabián García, la Sección primera de esta Audiencia ha dictado sentencia condenándole á la pena de un año y un día de presidio correccional, accesorias y costas.

En otra procedente del Juzgado de Cerebreros contra Eusebio Calera, por lesiones, la Sección segunda de la propia Audiencia ha fallado condenando al procesado á cuatro meses y un día de arresto mayor, con las accesorias correspondientes é indemnización de 36 pesetas al perjudicado.

Ledo Calandria.

ULTIMA HORA

DEL INTERIOR

Consejo ante la Reina.

En Palacio se ha celebrado hoy el acostumbrado Consejo de ministros, presidido por la Reina.

La reunión ha sido de duración escasa y de poco interés, estando reducido el discurso presidencial á informar á la Regente de los acuerdos adoptados en el Consejo de anoche, del resultado de la recaudación de contribuciones en el trimestre último y de otras cuestiones de política interior, poco salientes.

El Sr. Silvela felicitóse orgulloso de la liquidación obtenida con la cobranza de los tributos, que alcanza una cifra—dijo—muy superior á lo que se esperaba y congratulóse también de que el número de embargos realizados á los contribuyentes morosos haya sido tan reducido.

Algo habló después en elogio del plan de reformas en la enseñanza, próximo á publicarse, y dió nuevo golpe al ofrecimiento de inmediata reorganización de los servicios públicos, terminando con la lectura de unos telegramas y el resumen de los sucesos que tienen desarrollo en China.

Firma de S. M.

Terminó el consejo con la regia firma de los decretos siguientes:

Nombrando Jefe de la Junta clasificadora de la Armada al vicealmirante Sr. Churrua. Idem gobernadores militares de Cartagena, Valencia y Bilbao á los generales Gavaat, Aldave y Aguirre, respectivamente.

Idem vocal de la Junta Consultiva de Guerra y Marina, al general Bernal.

Y otros decretos aprobados en el Consejo de anoche.

El viaje de los reyes.

Los ministros manifestaron á su salida que han quedado ya ultimados los detalles referentes al viaje regio.

El tren real partirá de la estación del Norte el martes 10, á las 7 y 45 minutos de la tarde.

La Regente ha expresado al Gobierno sus deseos de que no se tributen los honores correspondientes á su paso por las estaciones del itinerario ni formen las tropas como de costumbre, á su entrada en la capital de Guipuzcoa.

La comisión catalanista.

La comisión de la Sociedad catalanista que ha venido á Madrid, será recibida mañana en audiencia por la Regente y hará entrega á la Soberana de un Mensaje, en el que hacen explicación detallada de los deseos y aspiraciones de aquella región que representan.

El Sr Sagasta

El Sr. Sagasta ha recibido esta tarde en su domicilio, numerosas visitas de amigos políticos y particulares.
A menos que las circunstancias dispongan otra cosa, la salida del jefe del partido liberal para esa capital tendrá efecto el próximo lunes.

El ministro de Gracia y Justicia.

El gobernador de Pamplona telegrafía al Gobierno, dando cuenta de haber llegado a dicha capital el Ministro de Gracia y Justicia siendo recibido en la estación por las autoridades locales, corporaciones y numerosas personas.

DEL EXTRANJERO

Lo de China.

Despachos de Londres comunican noticias de suma importancia con referencia a telegramas de Sanghai, acerca de los graves sucesos que se desarrollan en el Imperio Celeste.

Las tropas internacionales aliadas atacaron de una manera vigorosa la ciudad de Tien Sing, entablado una batalla encarnizada con las fuerzas chinas.

El mortífero fuego de artillería y fusil que los europeos hacían, produjo muy pronto un desconcierto terrible en las masas enemigas que tuvieron que abandonar la plaza al poder de aquellos, dejando además 7000 muertos é innumerables heridos.

Las tropas internacionales tuvieron también bastantes bajas.

Los despachos de referencia confirman la noticia de haber sido herido el general de las fuerzas británicas lord Seymour.

Nuevos telegramas de origen inglés, afirman que se ha publicado en Pekín un decreto imperial, disponiendo la inmediata concentración de los buques de guerra de la escuadra China para combatir contra las flotas internacionales que se hallan en aquellas aguas.

Al mismo tiempo se concede un plazo de 24 horas á los subditos extranjeros allí residentes para que abandonen la Capital del Imperio.

Vapores correos

Ha fondeado en Nueva York procedente de la Habana, el vapor correo *León XIII*; á Montevideo ha llegado procedente de Rio Janeiro, el vapor *San Agustín*, y ha salido de Manila para Singapore el trasatlántico español *Montevideo*.

Más sobre lo de China

Nevoos Viennen Tageblatt periódico de Viena, hace constar lo delicado de la situación de las potencias en China. Opina que en estos momentos no puede pensarse en arreglar sino en unirse muy estrechamente para una acción común, y que la que pueda llegar primero con tropas intervenga, y si son el Japón y Rusia que sus armas obren eficazmente puesto que éste será únicamen-

te el medio de poner término á los desórdenes ocurridos.

Las noticias que se reciben de China siguen influyendo en las bolsas. El exterior español ha bajado 40 céntimos en la Bolsa de París.

En Londres se ha recibido un despacho de Shangai diciendo que circulan por aquella población tres criados que estaban al servicio de los extranjeros en Pekin logrando evadirse.

Dicen que un millar de extranjeros de los cuales ciento pertenecían al personal diplomático y al de aduanas incluso las familias de los mismos y 400 soldados y marineros que constituían la guardia de las legaciones, se refugiaron en la inglesa resistiendo hasta el último esfuerzo y agotadas las municiones tuvieron los sitiados que entregarse á los boxers. Los chinos los pasaron á todos á cuchillo sin respetar el sexo ni la edad.

También dicen que corría el rumor de que el Emperador Kuang Tu y la Emperatriz habían sido envenenados.

El Corresponsal.

Oficial.

Gaceta del día 4.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos haciendo merced del Reino, con las denominaciones que se expresan, á Don Eduardo Aznar y Sota y D. Fernando de León y Castillo.

Reales decretos de personal.
Otro de indulto.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden circular disponiendo que el abono de tiempo de campaña concedido á las tropas de la isla de Joló comience á contarse desde 18 de Octubre de 1896.

Otra disponiendo la forma en que se ha de proceder para dar cumplimiento á la Real orden de 25 de Abril último dictando reglas acerca del reconocimiento y pago de créditos por servicios y suministros al Ejército de la isla de Cuba durante la última campaña.

Relación de las defunciones de tropa ocurridas en las Islas Filipinas.

MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto nombrando Jefe de la División naval á las ordenes de S. M. durante su estancia en la costa del Cantábrico al Capitán de navío de primera clase D. José Morgado y Pita de Wiega.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Reales decretos de personal.

Real orden resolviendo se amplie la disposición primera del art. 25 del reglamento de 30 de Marzo último.

Otra resolutoria de un expediente incoado en la Dirección general de Contribuciones con motivo de consulta formulada por la Delegación de Hacienda de Madrid para que se puntualice lo que debe entenderse por «prima de amortización» de las obligaciones de Compañías de ferrocarriles.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real orden resolutoria de una instancia elevada por el Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta Corte en solicitud de que se dicte una resolución de carácter general que determine el límite de glucosa que debe admitirse como componente de la fabricación de azúcares.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden nombrando á D. Francisco Falcón Catedrático de Contabilidad de la Escuela elemental de Comercio de Santander.

Otra dictando reglas para proceder á la formación del escalafón de funcionarios cesantes de este Ministerio.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS.—Real orden disponiendo que por la Dirección general de Obras públicas se proponga el plan general que convenga realizar en las obras de defensa contra las inundaciones en las provincias de Levante.

Boletín de ayer.—Circular de la Administración de Hacienda sobre revisión de documentos por los Alcaldes.

—Id. id. sobre cédulas personales.
—Id. id. sobre listas cobratorias de las contribuciones Rústica, Urbana, Industrial y de carruajes de lujo.

—Anuncios oficiales y particulares y edictos de Juzgados.

SECCION MERCANTIL

Avila 5 de Julio de 1900.

Rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente, los siguientes precios:

- Trigo de 41.50 á 42.50 rs. fanega.
- Centeno de 33.50 á 34.
- Cebada, precio de venta, de 35 á 36.
- Algarrobas, precio nominal, de 34 á 35.
- Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16,50 reales arroba.
- Idem de 1.ª S. de piedra, á 16
- Idem de 1.ª P. á 15.50
- Idem de 2.ª P. á 13.
- Salvados de todas clases de 7,50 á 8 reales arroba.

Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas de trigo. Cotizase á 41,50 rs. las 94 libras.

En los Generales entraron 100 fanegas á 41,50. Centeno á 32,25. Cebada á 26. Avena á 15,50.

Medina del Campo (Valladolid.)

Entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron de 42 á 42,50 rs. las 94 libras. Centeno á 30 fanega. Tendencia firme. Tiempo de calor.

Rioseco (Valladolid.)

Hoy han entrado 150 fanegas de trigo en este mercado, cotizándose á 40 rs. las 94 libras. Centeno á 32 rs. fanega. Tendencia sostenida.

Sección religiosa

SANTORAL

Viernes 6 de Julio.—San Isaias.

CULTOS PARA MAÑANA

En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y la Reserva á las cinco y media de la tarde.

En Santo Tomas y la Santa, Misa á la Virgen y en esta, Salve solemne á las siete.

En San Pedro Felicitación Sabatina.
En Santo Tomás y la Soterraña, el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Portería en San Vicente

VENTA

de la casa número 23 de la calle de San Segundo de esta ciudad.

En la Agencia de Negocios de D. Valeriano Nieto, informarán. 6a—5

El establecimiento balneario de BETELU (Navarra) se recomienda por la eficacia curativa de sus tres distintas aguas medicinales, ya se use una sola ya se asocie á otra; por su confort, buen clima, facilidad de comunicaciones, bondad y economía en todos los servicios. Las aguas sulfurosas eficacísimas y especiales en todas las enfermedades de la garganta y vías respiratorias; las alcalinas en las del estómago, hígado, riñones y vejiga; y las cloruradas sódicas purgantes, en las de la piel, matriz, hígado y otros órganos. Informes y venta de estas aguas al Administrador, en Betelu.

NUTRITIVO HEYDEN
EL MEJOR DIGESTIVO CONOCIDO
Produce un aprovechamiento mayor y más rápido de los alimentos.
Reconstituyente poderoso y gran estimulante del apetito.
Se extrae de los huevos frescos de gallina. De venta en todas las farmacias y droguerías. Por mayor, en los centros de especílicos y D. Gustavo Redler, Zorrilla, 23, Madrid.

OPOSICIONES

Preparación para las próximas de Sobrestantes y otras.

Bachillerato libre y clases de repaso para alumnos oficiales.

3, Tostado, 3, pral. 2

Imp. de El DIARIO DE AVILA á cargo de B. Manuel.

misma, sacó un frasco de vino de la cesta que había preservado con indecible dificultad, y le aplicó á los labios de la viuda, cerciorándose de que no había aún muerto; y así que logró con trabajo hacerle tragar algunas gotas, principió á frotarla de arriba abajo hasta hacerla entrar un poco en calor. No bien lo consiguió, encendió una luz con la piedra de chispa que había traído, y colocando en la chimenea una cantidad de sarmientos, les prendió fuego. No tardaron estos en arder, produciendo una brillante llama que llenó con su vivificante resplandor la cabaña. En seguida se aproximó Magdalena á la enferma que iba reviviendo poco á poco.

IV.

Cuando sus opacos y vidriosos ojos principian á discernir los objetos, los giró en contorno, como quien despierta de un prolongado letargo; al reparar en Magdalena, se sobrecogió un poco, é incorporándose con grande esfuerzo sobre el codo, contempló á su inesperada visita con visible extrañeza.

tad de la colina, cuando advirtió, con gran inquietud, que principiaba á nevar, y conociendo el riesgo que corría, si la sorprendía una tormenta en aquel desamparado páramo, apresuró el paso, esperando llegar antes al término de su viaje. Pero no sucedió así; á muy pocos minutos se vió envuelta en la nevada más densa que había presenciado en toda su vida aún en aquellas montañas. Los grandes copos de nieve que arrojaba el viento á su cara casi la cegaban y le impedían caminar, y cuando trató de buscar un lugar donde guarecerse, le buscó en vano. Una roca saliente que pocos instantes hacía había llamado su atención, había desaparecido: el valle y sus luces, la choza de la viuda, la senda misma que había estado siguiendo, ya no existían, ó por mejor decir se habían desvanecido en medio de la oscura niebla. Nada podía ver más que la blanca nieve que atravesaba con la rapidez de una flecha. Sintió en esto de repente paralizarse el corazón, y un entorpecimiento insidioso empezaba á apoderarse de sus miembros fatigados, y el sueño, precursor de la muerte, ya comenzaba á dominarla, desde que el ejercicio que hacía para subir había cesado de hacerla insensible á la intensidad del frío.

Magdalena poseía la serenidad que constituye el verdadero valor. Conocía perfectamente todo

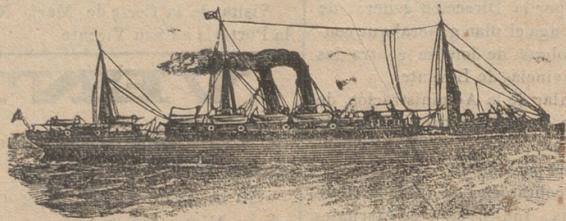
COTIZACION OFICIAL

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
4.º INTERIOR			
Serie F de 50000 pts. nominals	72 00		0 35
» E de 25000 » »	72 05		0 40
» D de 12500 » »	72 10		
» C de 5000 » »	72 05		0 25
» B de 2500 » »	72 05		
» A de 500 » »	72 00		0 50
» G y H 100 y 200 »	71 00		1 00
En diferentes series.....	71 95		0 45
4.º EXTERIOR			
Serie F de 24000 pts. nominals	78 75		0 25
» E de 12000 » »			
» D de 6000 » »	79 00		
» C de 4000 » »			
» B de 2000 » »			
» A de 1000 » »	78 75		
4.º AMORTIZABLE			
Serie E de 25000 pts. nominals	80 40		0 10
» D de 12500 » »			
» C de 5000 » »	80 40		0 10
» B de 2500 » »	80 45		
» A de 500 » »	80 40		0 10
5.º AMORTIZABLE (carpetas provisionales)			
Serie F de 50000 pts. nominals	91 75		0 25
» E de 25000 » »	91 75		0 25
» D de 12000 » »	91 75		0 25
» C de 5000 » »	91 75		0 30
» B de 2000 » »	91 55		0 20
» A de 500 » »	91 95		0 20
En diferentes series.....	91 80		0 25
Obligaciones de Aduanas...			
Id. de Filipinas...	91 60		0 15
Billetes hip. de Cuba de 1886	85 30		0 30
» » » 1890	71 35		0 10
Acciones Banco España.....	504 00		
Idem de Tabacos.....	409 00		2 00

Cambios sobre el Extranjero.
París, 27.50. — Londres, libra esterlina, 31,95.

SECCION DE ANUNCIOS

MALA REAL INGLESA



COMPañÍA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas de Lisboa.

NILE Saldrá el 10 de Julio para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

THAMES Saldrá el 24 de Julio Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **Wm. & Geo. Tait**, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H. nos.**

BAÑOS DE CALDAS DE ORENSE

SITUADOS Á UN KILÓMETRO DE LA ESTACION DE ORENSE

AGUAS SULFUROSAS SÓDICAS, ALCALINAS, VARIEDAD NITROGENADA

Hay cuatro manantiales de 28°, 40°, 42°, y 60° centígrado.

Temperatura más alta de España, solo superada en caldas de Mombuy.

Son eficacísimas en el reumatismo, gota, cólicos nefríticos y hepáticos, arenillas úricas, catarros de las vías urinarias, afecciones crónicas del aparato respiratorio, herpetismo y enfermedades de la piel, Sífilis, intoxicaciones metálicas crónicas, parálisis y desórdenes en los periodos de la mujer, llamados aménorreas y dismenorreas.

TEMPORADA OFICIAL DEL 1.º DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE

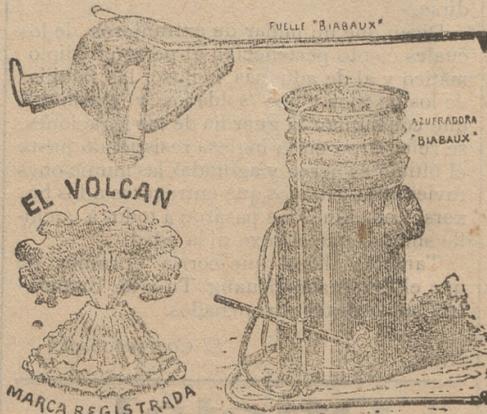
Para más detalles, al Administrador del Establecimiento ó al Médico-Director **Dr. MORALES MORENO**, especialista en enfermedades crónicas y de la piel, que reside en Valladolid, fuera de la temporada oficial.

10a-10

AZUFRE GRIS DE BIABAUX

MINERAL FRANCÉS

PREMIADO CON MEDALLAS DE ORO Y PLATA EN LAS EXPOSICIONES
Avignon, 1890.—Lyon, 1894.—Bordeaux, 1895.—Montpellier, 1896.



Destructor radical del Ordium; con mezcla de sulfato de cobre del Mildew; y del Antracnosis mezclándolo al sulfato de hierro.

Destruye ó aleja las hormigas, pulgones, orugas, altisas, negrilla y demás insectos que atacan las plantas y árboles.

Único en su clase preservativo de las heladas en los retoños de la viña.

Aunque sus resultados son más ventajosos que todos los demás azufres conocidos, su coste más reducido constituye una economía muy notable para los agricultores aumentada esta aun con el empleo de la Azufradora y el fuelle Biabaux que se venden en los mismos Depósitos.

Recomendamos no se dejen sorprender por las similares que tratan de introducirse afirmando ser de análoga procedencia ó composición.

Exigir la marca sobre los sacos y dirigirse para los pedidos, á los

Consignatarios para España: **THIBAUDIER, COLÉR Y VOLA**.—Ferlandina, 71. Barcelona, ó los Depositarios en Avila, **D. Ramón de Vega y hermano**.

V. y D. 40—36

50 Pildoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantas hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos, puede convencerse. **V. Muñoz, Trafalgar, 29**, quien envía por correo al mismo precio. Pidáanse también en las prales, farmacias de España.

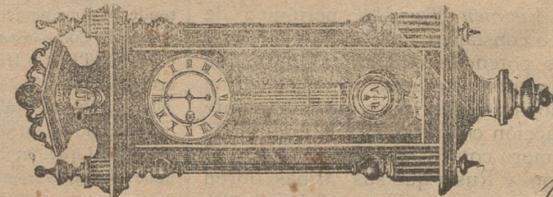


De venta en Avila, Farmacia de **D. SANTOS CRESPO**, San Segundo, 8.

OMEGA
Este reloj de precisión, fabricado mecánicamente, reúne adelantos realizados en la relojería moderna. Su marcha uniforme en todas las temperaturas y posiciones, la perfección y solidez de su construcción inalterable, la elegancia de su forma y su baratura relativa, hacen que el **OMEGA** sea el mejor reloj de precisión conocido hasta la fecha. Este reloj se halla de venta en todas las buenas relojerías y en los

GRANDES DEPÓSITOS DE RELOJES DE FÁBRICAS SUIZAS DE **Carlos Coppel** MADRID, FUENCARRAL, 25 París: Rue Rampart, 3

Immense surtido de relojería de todas clases. Esta casa vende directamente al público á los precios de fábrica y garantiza sus relojes con certificado de garantía. Los relojes de la Casa Coppel que no marchen bien se cambian por otros. Grandes talleres de construcción y reparación de relojes en los pisos de la casa. CATALOGO ILUSTRADO GRATIS. Al visitar este antiguo y acreditado establecimiento fijarse bien en el núm. 25 de la calle de Fuencarral, única y verdadera casa de **D. CARLOS COPPEL**.



EL DIARIO DE AVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN AVILA: un mes. 1'25 pts.
Trimestre. 3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre 4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean, en uno ó varios colores.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

Precios muy económicos.

el peligro de su situación y le hacia frente con la mayor calma, como si no se tratase para ella de vida ó muerte. Comprendió que no le quedaba alternativa alguna entre permanecer donde se hallaba ó seguir adelante, y un instante de reflexión le puso de manifiesto el riesgo de una y otra resolución. Si se detenía era casi seguro que por más que le combatiese la vencería el sueño y se helaría. Si al contrario, continuaba subiendo, se exponía á perder el camino y á ser arrastrada por una ráfaga de viento al borde de algun barranco ó precipicio, más como la segunda resolución ofrecía más probabilidades de buen éxito, la prefirió y se decidió á adoptarla, implorando antes fervorosamente el auxilio del cielo. En cuanto al rumbo que debía tomar, solo conjeturaba Magdalena que tenía que seguir dando la cara á la nieve, porque habia observado, cuando principió á caer, que el viento se la enviaba desde la choza, aunque esta circunstancia le servía de guia, la impedía adelantar, y su vestido empapado en agua, se le pegaba al cuerpo y le pesaba, ocasionándole un estorbo más. De trecho en trecho se paraba Magdalena á tomar aliento, vencida por el cansancio; pero como la creciente oscuridad del celaje la advertía que cada dilación podría ser su muerte, se detenía muy corto rato, y volvía á su-

bir, luchando á ciegas, con desesperada energía, infundida por el instinto de propia conservación y por otro más sagrado motivo. Transcurrió así otra media hora, durante la cual, aunque frecuentemente empujada atrás por los violentos y frecuentes torbellinos del viento cargado de nieve, logró á fuerza de perseverancia heroica ganar bastante terreno; pero al cabo no pudiendo triunfar de la fatiga, se rindió. El viento habia cambiado, y no reconociendo el sitio donde se encontraba, trató de seguir trepando, sin abandonar la esperanza ni en presencia de la muerte; pero nada le sirvieron sus esfuerzos, y exhausta completamente, cayó de rodillas sobre la nieve. Extendió instintivamente los brazos en busca de apoyo, tocó un cuerpo duro y nivelado. Magdalena prorrumpió en un grito de agradable sorpresa; habia llegado al anhelado término de su viaje, puesto que tenia delante la cabaña que por estar casi enterrada en la nieve, no habia hasta entonces visto. Reanimada como por un nuevo y sobrehumano vigor, se levantó apresuradamente, separó la nieve que en frente de ella se habia amontonado, alzó el pestillo y entró. A la opaca luz que aún alumbraba el recinto divisó á la viuda echada sobre un tosco tablado, y al parecer sin vida. En un segundo, y sin acordarse de si